

# ELIZABETH TAIPE

● ● ● **Congresista Por Apurímac**



***¡Llaqtawan Kuskalla!***  
***¡Siempre con el pueblo!***



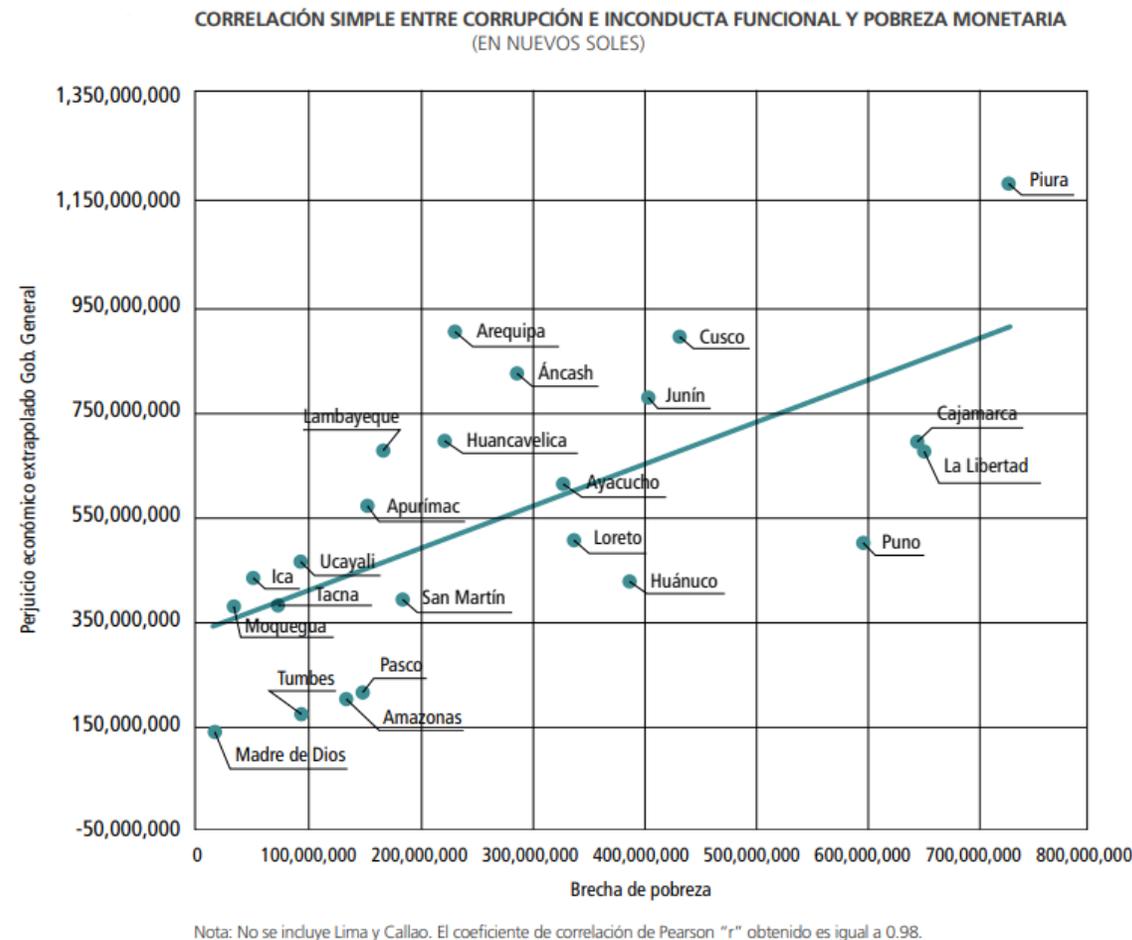
# PROYECTO DE LEY 6901/2022-CR

**LEY QUE CREA EL PORTAL  
DE DENUNCIAS PARA  
CANALIZAR HECHOS DE  
CORRUPCIÓN COMETIDOS  
EN LOS PROCESOS DE  
CONTRATACIÓN DE OBRA  
PÚBLICA**



# Problemática

- Al año 2020, en el nivel de Gobierno Nacional, se habría perjudicado al Estado en un monto ascendente a los S/ 11 580 millones.
- Con este monto de la corrupción se habría podido financiar al menos 6 obras similares al primer tramo de la Línea 1 del Metro de Lima, o una autopista de 4 carriles para la carretera central.



## Problemática

- Según Shack, Pérez & Portugal (2021), lo que se perdió por corrupción, en el año 2020, representaría los montos necesarios para cubrir con subvenciones la canasta básica familiar del 30.1% de peruanos que se encontraban en situación de pobreza; es decir un promedio de 10 millones de peruanos. Ello significa que, sin corrupción, el país habría podido salir los altos niveles de pobreza.



# Problemática

- Según la Contraloría General de la República (2022) en el año 2021 los actos de corrupción e inconducta funcional ocasionaron un daño patrimonial en procesos de inversiones públicas en S/ 6 056 millones, concentrándose en: gobierno nacional con el 50.1% (S/ 3036 millones) del perjuicio general; gobierno local con 35.8% (S/ 2165 millones); y, las entidades del gobierno regional con 14.1% del daño total estimado en dicha genérica (S/ 855 millones).



# Problemática

- Según los datos de la Contraloría, las provincias en las cuales se ha ocasionado mayor daño patrimonial se hallan ubicados en las regiones de Lima, Arequipa, Piura y Apurímac, con un daño acumulado de S/ 858 millones.

**DAÑO PATRIMONIAL 2021 EN LA GENÉRICA DE INVERSIONES, POR PROVINCIAS (SÓLO GOBIERNO REGIONAL Y LOCAL)**  
(En soles)

N°	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	DAÑO PATRIMONIAL S/	COMPOSICIÓN %
1	Lima	Lima	358 046 367	11.9
2	Arequipa	Arequipa	266 826 088	8.8
3	Piura	Piura	128 371 057	4.3
4	Cotabambas	Apurímac	104 506 128	3.5
5	Santa	Áncash	87 070 171	2.9
6	Jorge Basadre	Tacna	85 884 097	2.8
7	Tacna	Tacna	84 018 392	2.8
8	Huaraz	Áncash	79 678 088	2.6
9	La Convención	Cusco	78 564 356	2.6
10	Puno	Puno	78 207 572	2.6
11	Mariscal Nieto	Moquegua	71 989 754	2.4
12	Huamanga	Ayacucho	69 317 075	2.3
13	Ascope	La Libertad	59 089 298	2.0
14	Maynas	Loreto	56 766 536	1.9
15	Rioja	San Martín	53 357 512	1.8
16	Pasco	Pasco	50 945 503	1.7
17	Sullana	Piura	43 613 008	1.4
18	Huancabamba	Piura	43 180 310	1.4
19	Chachapoyas	Amazonas	41 962 031	1.4
20	Huancavelica	Huancavelica	41 016 470	1.4
21	Otras provincias		1 137 633 064	37.7
<b>Total</b>			<b>3 020 042 878</b>	<b>100</b>

## ¿Qué proponemos?

- El presente proyecto de ley propone la implementación de un portal de denuncias que canalice hechos de corrupción cometidos en los procesos de contratación de obra pública, que será administrado por la Contraloría General de la República.
- La finalidad de esta Ley sería la promoción de una cultura de anticorrupción e integridad en las entidades de la Administración pública; así como, la generación de un espacio para que la ciudadanía pueda denunciar y contribuir en la lucha contra la corrupción.





CONGRESO

**GRACIAS**